

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 433 /
NOMBRA COMISION RECEPCION DEFINITIVA
PROYECTO QUE INDICA
REQUINOA, 17 de Febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2777 de fecha 20.10.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.Chilecompra.cl, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol Municipal Los Lirios, comuna de Requínoa". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión evaluadora de ofertas, la que estará integrada por: Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Srta. Karen Peña Burgoa, Secpla (s) y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 27.12.2011 que adjudica la Licitación Pública N° 3656-90-LP11 para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol Municipal Los Lirios, comuna de Requínoa", N° IDI 30104685-0, correspondiente a iniciativa con financiamiento FNDR 2011, a la Empresa Johnson Ltda., Rut 78.924.390-4, por el valor de \$ 227.974.781 iva incluido y por el plazo de 120 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 171 de fecha 16.01.2012 que aprueba contrato de fecha 02.01.201.

El Decreto Alcaldicio N° 238 de fecha 23.01.2012 que aprueba Acta de entrega de terreno proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol Municipal Los Lirios, comuna de Requínoa", de fecha 19.01.2012 y Designar I.T.O. al Director de Obras o quien lo subrogue.

El Decreto Alcaldicio N° 1412 de fecha 18.05.2012 que aprueba aumento de plazo en 60 días corridos para la ejecución Proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol Municipal Los Lirios, comuna de Requínoa", el cual rige a contar del 19.05.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 2062 de fecha 23.07.2012 que autoriza aumento en el plazo de ejecución del Proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol Municipal Los Lirios, comuna de Requínoa", correspondiente a 55 días corridos a contar del 18.07.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 2696 de fecha 11.09.2012 que autoriza aumento en el plazo de ejecución del Proyecto, en 20 días corridos, a contar del 10.09.2012 y hasta el 10.09.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3078 de fecha 19.10.2012 que aprueba aumento de plazo en la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol Municipal Los Lirios, comuna de Requínoa", ejecutada por la Empresa Johnson Ltda., Rut 78.924.390-4, correspondiente a 30 días corridos a contar del 01.10.2012 y hasta el 30.10.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3600 de fecha 14.12.2012 que autoriza regularizar aumento de obra correspondiente a la suma de \$ 4.582.923 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 712 de fecha 13.03.2013 que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 11.03.2013. Regulariza proceso administrativo.

Aprueba Anexo de contrato de fecha 18.12.2012 disminución y por aumento de obras del Proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol Municipal Los Lirios, comuna de Requínoa", ejecutada por la Empresa Johnson Ltda., Rut 78.924.390-4, correspondiente a la suma de \$ 4.582.923

El Memo N° 136 de fecha 12.02.2014 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa que se ejecutó el Proyecto y sugiere designar Comisión para la Recepción Definitiva.

El Decreto Alcaldicio N° 2719 de fecha 13.09.2012, que modifica Decreto Alcaldicio N° 2696 de fecha 11.09.2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

NOMBRASE Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol Municipal Los Lirios, comuna de Requínoa", ejecutada por la Empresa Johnson Ltda., Rut 78.924.390-4, a los Profesionales que ha continuación se indican :

- Srta. Karen Peña Burgoa, Apoyo Profesional Secpla
- Sr. Luis Aguilera Ríos, Apoyo Profesional DOM
- Sr. Felipe Briones Ruz, Apoyo Profesional DOM

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MBQ/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Archivo.